



# ASISTENCIA HUMANITARIA A PERSONAS MIGRANTES

AMPUTADAS, GRAVEMENTE  
LESIONADAS O ENFERMAS



CICR

Mediante su acción estrictamente humanitaria, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) busca dar respuesta a las necesidades básicas y contribuir a la protección de las personas migrantes con mayores factores de riesgo y vulnerabilidad. Por ello, y en estrecha colaboración con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja en la región y con otras organizaciones locales, el CICR brinda asistencia gratuita a personas migrantes (en tránsito o repatriadas) que debido a su trayecto migratorio han sufrido amputaciones, se encuentran gravemente lesionadas o enfermas.

## TIPOS DE ASISTENCIA

Mediante su programa de atención, el CICR:

- dona prótesis (previo proceso de rehabilitación física), materiales de osteosíntesis, sillas de ruedas y muletas;
- facilita el tratamiento médico del paciente;
- gestiona traslados en ambulancia y refiere a centros de rehabilitación y atención médica en México y Centroamérica; y,
- facilita la comunicación con sus familiares.

## DÓNDE SE BRINDA LA ASISTENCIA

En la región, el CICR tiene la posibilidad de prestar dicha asistencia en Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y El Salvador debido a la presencia de sus Misiones en estos países.

## CÓMO ACCEDER A LA ASISTENCIA

Cualquier persona, institución u organización puede remitir casos de personas migrantes amputadas, gravemente lesionadas o enfermas al CICR que, después de la valoración de cada caso, determina el tipo de apoyo que brindará. El CICR considera que un caso ha concluido sólo cuando el beneficiario ha recibido el apoyo previsto o solicitado.



Para iniciar los trámites, el CICR solicitará:

- datos generales del paciente (nombre, nacionalidad, edad, sexo e información de contacto);
- resumen médico; y,
- tres cotizaciones (cuando se trate de materiales de osteosíntesis).

La información que el CICR solicita es indispensable para valorar el caso, integrar el expediente de la persona beneficiaria y entrar en contacto con ella. El uso de dicha información es estrictamente confidencial.

## DATOS DE CONTACTO

Solicite ser transferido con el personal del área de asistencia a personas migrantes.

### **En México, El Salvador y Nicaragua:**

mex\_migracion\_services@icrc.org

(+52) 55 2581 2110

### **En Guatemala:**

gua\_guatemalacity@icrc.org

(+502) 2261 7075

### **En Honduras:**

teg\_tegucigalpa@icrc.org

(+504) 2239 9297

## MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales. Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.



**CICR**

Delegación Regional para México,  
América Central y Cuba  
Av. Presidente Masaryk 29  
Col. Chapultepec Morales  
CP. 11570, México D.F.  
T (+52) 55 2581 2110  
[www.cicr.org](http://www.cicr.org)  
© CICR, octubre 2014

2012.0041/003 10.2014 2.000